

De la comunidad ancestral a la comunidad virtual: Transiciones teóricas sobre lo comunitario

Juan David Gómez-Quintero*
Antonio Eito Mateo*

Resumen.

En las ciencias sociales el concepto comunidad es un tan amplio como ambiguo. Se utiliza para nombrar cuestiones tan dispares que van desde un amplio conjunto de países (comunidad internacional) hasta una reducida población rural (comunidad local), pasando por unidades administrativas intermedias (comunidades autónomas). El artículo explora distintos acercamientos conceptuales que incluyen la visión tradicional, moderna y postmoderna de la comunidad. La revisión de estas definiciones y la exposición de una sencilla propuesta de clasificación permitirían a estudiantes, profesores/as e investigadores/as en ciencias sociales, facilitar el uso y aplicación del concepto. El artículo, que es una reflexión teórica cuyo objetivo es recopilar y clasificar tres grandes concepciones del concepto, concluye que la comunidad no ha muerto pero si ha sufrido al menos dos metamorfosis con algunas mutaciones.

Palabras clave.

Comunidad, tradición, modernidad, postmodernidad, comunitarismo

Abstract.

In the social sciences, the concept of community is as broad as it is ambiguous. It is used to name issues as disparate as a wide range of countries (international community) to a small rural population (local community), passing through intermediate administrative units (Autonomous Communities). The article explores different conceptual approaches that include the traditional, modern, and postmodern view of community. The revision of these definitions and the presentation of a simple classification proposal would allow students, teachers and researchers in the social sciences to facilitate the use and application of the concept. This theoretical reflection, aiming to compile and classify three major conceptions of the concept, concludes that the community has not perished but has undergone at least two metamorphoses with some mutations.

Keywords.

Community, tradition, modernity, postmodernity, comunitarism

1. Introducción

Hace más de una década los autores de este artículo participamos en el primer número de esta revista (Eito y Gómez, 2013). En aquel trabajo hicimos una aproximación al concepto de comunidad que se utiliza en el trabajo social y describimos una dimensión teórica y otra, operativa, sobre la que descansa la ‘intervención comunitaria’ (hablamos del territorio compartido, las relaciones sociales, las pautas de interacción, los recursos que posee la comunidad y las demandas que surgen en su propio seno).

* Departamento de Psicología y Sociología, [Universidad de Zaragoza](http://www.unizar.es), España.



Sin embargo, en aquel entonces no se habían consolidado las ‘comunidades virtuales’ ni habían irrumpido, en el plano político y con tanta contundencia, los nacional-populismos que reclaman ‘comunidades seguras’ y sienten nostalgia por un pasado idealizado de hermandad y homogeneidad nacionalista. Por estas razones, resulta pertinente y útil, repasar las distintas perspectivas de ‘la comunidad’ con los ojos del presente.

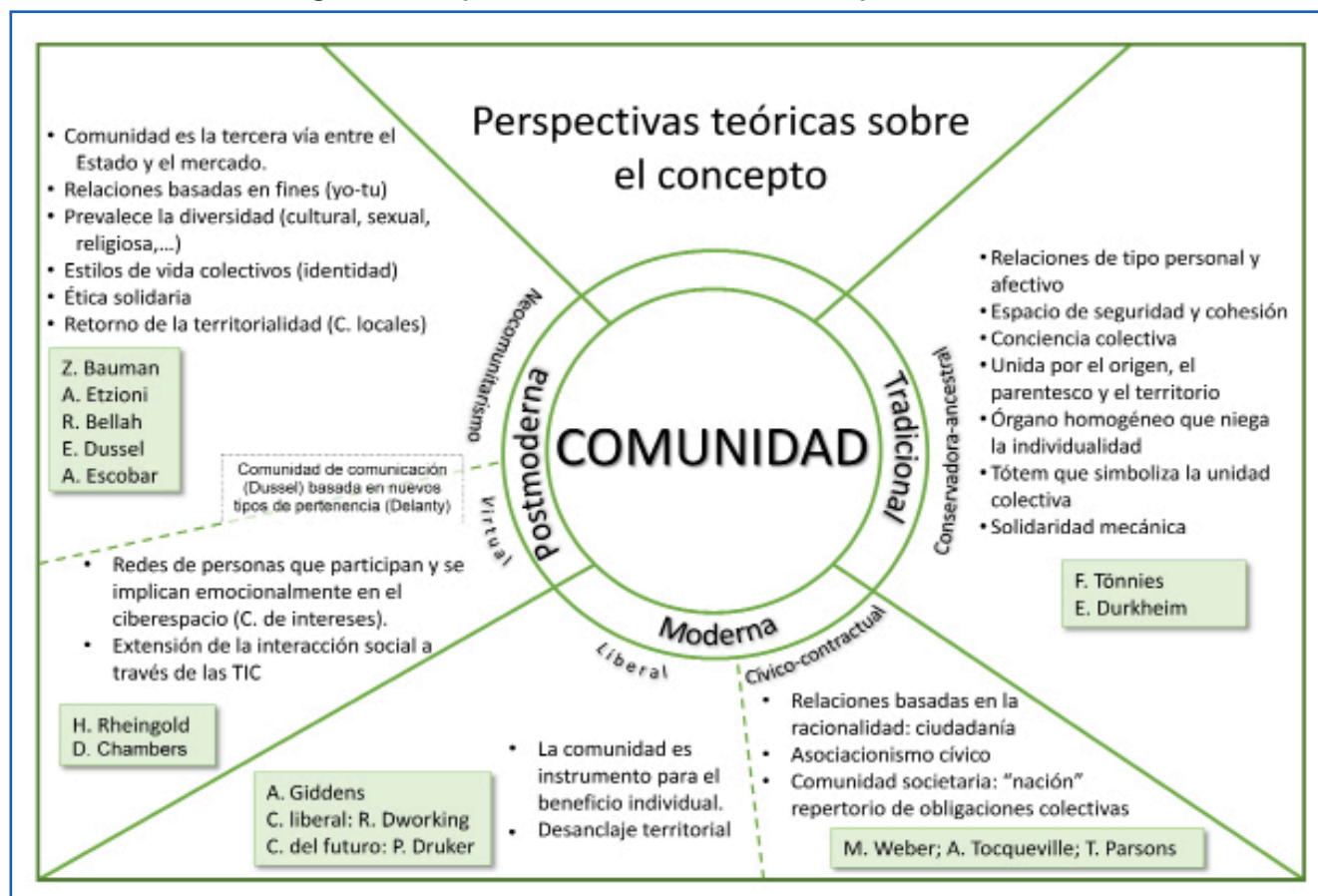
Para poder aproximarnos a un concepto tan polisémico como el abordado en el presente artículo, necesitamos al menos, usar un complemento que lo caracterice. Hablar de ‘comunidad’, en abstracto, resulta impreciso y genérico. Por ello, se requiere un ‘apellido’ que identifique algunas atribuciones que lo diferencien. Es así como podemos hablar

de tres aproximaciones muy simples pero clarificadoras: la comunidad tradicional, la moderna y la postmoderna.

El concepto comunidad tiene una larga trayectoria en las ciencias sociales. De este modo, el objetivo del artículo es describir el conjunto de aportaciones teóricas sobre la comunidad con la clasificación tripartita.

La noción de ‘comunidad’ se erige como un concepto central y polifacético en el ámbito de la sociología, la antropología y el trabajo social, abarcando una diversidad de significados e interpretaciones. Como un término fundamental en las ciencias sociales, su uso se extiende desde la caracterización de los lazos colaborativos entre

Figura 1. Perspectivas teóricas sobre el concepto comunidad.



Fuente: Elaboración propia.



naciones en el ámbito internacional hasta adentrarse en las dinámicas intrincadas de pequeñas poblaciones localizadas en entornos rurales.

Este artículo emprende una exploración de las perspectivas teóricas que moldean nuestra comprensión del concepto de ‘comunidad’. A través de un enfoque analítico que abarca marcos teóricos diversos, buscamos desentrañar las capas intrincadas que definen este concepto. Al hacerlo, aspiramos a proporcionar claridad a personas interesadas en el campo, ofreciendo una comprensión matizada que facilite la aplicación del concepto.

Asimismo, el artículo propone un mapa conceptual (ver Figura 1) que sirve para compilar y categorizar las transiciones de la ‘comunidad’, al mismo tiempo que contribuye al diálogo en curso sobre su significado perdurable en el pensamiento social contemporáneo.

1.1 La “comunidad tradicional” o el espacio de seguridad homogenizadora

En la sociología, la antropología y la filosofía clásica el concepto fue concebido como el estado previo al de la organización social racional. La mayoría de autores lo usaban como una unidad de análisis de las sociedades ‘tradicionales, simples o preindustriales’; pero fue tan generalizado e idealizado su uso que llegó a la categoría de mito.

En este contexto, la perspectiva sociológica sobre la comunidad se alimentó del mito comunitario (Gurrutxaga, 1991). Mito alimentado constantemente por el pensamiento conservador y por el planteamiento de Ferdinand Tönnies (1855-1936). Bejar (1996) señala que, desde la década de 1960,

“la comunidad ha quedado fijada [...] a la tipología tönniessiana o, más recientemente, al tratamiento que la sociología urbana dio a dicha noción allá por los años sesenta. La comunidad no habría hecho, desde entonces, sino acartonarse dentro de un marco envejecido e irrecuperable”.

Por ello, la mayor parte de las recapitulaciones conceptuales inician con Tönnies ([1887]1979), el autor clásico que más profundizó en los términos: *Gemeinschaft und Gesellschaft*, comunidad y asociación (o sociedad). El autor alemán diferencia dos tipos de relaciones sociales, una que se contextualiza en el ámbito rural y se caracteriza por relaciones de tipo personal y afectivo, como las que se entablaron en las familias extensas y en las agrupaciones religiosas.

De otro lado, en el ámbito urbano, la principal tendencia de las relaciones ha sido hacia lo impersonal e instrumental, como en las empresas o los estados. Tönnies concluyó que, cuanto más compleja es la división del trabajo, más competitivas e individualistas se vuelven las relaciones entre las personas. Su trabajo es la excepción al generalizado consenso sobre el carácter progresivo de la historia. Fue uno de los primeros teóricos en enfatizar las ‘virtudes de la comunidad tradicional’, en anticipar la desilusión extendida con el progreso y en advertir los primeros síntomas de la comunidad pérdida.

Este autor evitó caer en la tendencia generalizada del evolucionismo social tan en boga en la segunda mitad del siglo XIX. Señaló que la comunidad (*Gemeinschaft*) es un grupo humano que vive en común, unido por los mismos orígenes, los mismos sentimientos y las mismas aspiraciones fundamentales. La define como ser orgánico, un “todo” que posee una relativa homogeneidad de cuantos la integran. Tönnies distinguió diferentes



formas de comunidad, aunque en todas aparecía la misma noción de herencia común, sea ésta la herencia de sangre (filiación, parentesco), la herencia cultural, histórica o étnica, posteriormente identificó las comunidades basadas en el lugar o la vecindad y, por último, en la comunidad de espíritu y en la unidad mental. Por ello, la comunidad fue un organismo viviente, donde la voluntad natural fue el motor de las relaciones sociales, donde los individuos, por obra de aquello que les une, pueden ser netamente percibidos como diferenciados de sus pertenencias respectivas.

Por otra parte, el sociólogo francés Emilio Durkheim (1912) identificó en la categoría *conciencia colectiva* la estructura simbólica de las *sociedades simples* (no diferenciadas). Bajo esta perspectiva, esta conciencia común albergaba un repertorio de normas morales que, sublimadas, regulan las relaciones sociales y la cohesión de la comunidad; a este tipo de relaciones las denominaba *solidaridad mecánica*. Para el pionero francés, la sociedad se produce a sí misma, sacralizándose, en torno a la idea de un tótem que simboliza la unificación colectiva. En las formas elementales de la vida religiosa, Durkheim (1912) habló de la comunidad moral formada por todos los creyentes de una misma fe y afirmó que son las creencias y las prácticas relativas a las cosas sagradas las que unen a una comunidad moral llamada iglesia.

En el proceso de interiorización del repertorio normativo de la sociedad existe una “sobresocialización” por el cual se niega la individualidad instituida en beneficio de la colectividad existente,

¹ Delanty (2009) afirma que el anarquismo, la masonería, el liberalismo y el republicanismo cívico se han definido en oposición al Estado y han dado lugar a diferentes narrativas de comunidad.

se asimilan las conciencias individuales bajo la emergencia de normas morales comunes y la fuente de legitimidad se apoya en formas metasociales sin posibilidad de argumentación discursivo racional (Berriain, 1990). Durkheim afirma que el uso de los tatuajes entre los creyentes que comulgan de una misma fe les impulsa a grabarse en el cuerpo las imágenes que recuerdan a esta comunidad de existencia.

El elemento definitorio del discurso sobre la comunidad a partir del siglo XVII fue una crítica al Estado, que en la época de la Ilustración era absolutista (Delanty, 2009). En este sentido, sugiere Delanty (2009), la comunidad expresó un sueño imposible de realizar: una visión de un vínculo social puro o prístino que no necesitaba un Estado. Era, en cierto sentido, un concepto puramente utópico de comunidad como proyecto emancipatorio. El ideal de comunidad en el pensamiento occidental ha estado muy animado por la visión de una sociedad sin Estado o, más bien, sin necesidad de Estado. Gran parte del pensamiento moderno ha visto al Estado como enemigo de lo social, una especie de mal necesario.¹

En una dirección similar apuntó Gurrutxaga (1991) cuando señaló que el descubrimiento de cimonónico de la comunidad es, en el fondo, el discurso sobre la pérdida, sobre la separación.

“Reacción frente a un mundo que cambia y, especialmente, frente a los costes del cambio. La mirada se dirige al presente, pero el pasado, la tradición, está presente en la ambigüedad de los nuevos tiempos, porque la mitificación de la comunidad ‘bebe’ directamente de la organización comunitaria tradicional y de las ambigüedades y paradojas de la instauración moderna” (Ander Gurrutxaga, 1991:41).



Esta concepción de la comunidad no ha quedado muerta entre los clásicos ni corresponde a un lejano recuerdo del pasado. En las primeras décadas del siglo XXI se ha vuelto recurrente escuchar, entre determinados planteamientos ideológicos, especialmente conservadores, una apelación o invocación la idea de comunidad tradicional.

Este tipo de posicionamiento suele presentar a la comunidad como un entorno propicio para la seguridad y la conservación de los valores del pasado que corren peligro frente a la exposición del cosmopolitismo, el multiculturalismo y la globalización.

Bajo esta perspectiva, una comunidad tradicional no se construye, sino que es el resultado de la herencia sanguínea que convierte a un conjunto de habitantes en hermanos. El 15 de septiembre de 1935 el régimen nazi anunció la “Ley para la protección de la sangre y el honor de los alemanes” que combatía el mestizaje de razas, también denominado “deshonra de la raza” (Rassenschande) y proscribía los futuros matrimonios y las relaciones sexuales entre judíos y personas de “sangre o con parentesco alemán”.² De este modo, una comunidad nacional aseguraba una homogeneidad basada en el parentesco y en la uniformidad étnica, tal y como la caracterizaba Tönnies a las comunidades de sangre.

Pero esta apelación a la fraternidad sanguínea no quedó enterrada en el siglo XX. No es casual la existencia de partidos políticos ultraconservadores y nacional-populistas que, en pleno siglo XXI, llevan el nombre de “hermanos”, como es

el caso de *Fratelli d'Italia*, que se define como un movimiento que “se inspira en una visión espiritual de la vida y de los valores, de la tradición nacional, liberal y popular”.³

Así mismo, algunas políticas públicas implementadas por el partido republicano en Estados Unidos vinculan directamente comunidad y seguridad. El proyecto Comunidades Seguras es “una forma simple y de sentido común de llevar a cabo las prioridades de aplicación de la ley de ICE (*Inmigration and Customs Enforcement*) para aquellos extranjeros detenidos bajo la custodia de otra agencia de aplicación de la ley”.⁴

De este modo, una comunidad segura se autodefine por las características comunes que considera propias y por las particularidades atribuidas a quienes considera ajenos. La homogeneidad interna y la heterogeneidad externa es la línea divisoria que separa la seguridad y la inseguridad. Sin los otros no hay necesidad de definirnos a nosotros mismos, decía Hobsbawm (1994). Ese proyecto da “prioridad a la expulsión de las personas que presentan las amenazas más significativas a la seguridad pública según lo determinado por la gravedad de su delito [...] así como aquellos que han violado las leyes de inmigración del país”. De este modo, es posible apreciar la persistencia de las visiones tradicionales sobre la comunidad.

Vamos a ver qué pasó con la idea de la comunidad cuando irrumpieron los cambios propulsados por la modernidad. Lo primero que nos sugiere Gurrutxaga (1991:41) es que, desde las condiciones modernas, los planteamientos sobre la comunidad fueron analizados por el pensamiento conservador, debido a la progresiva desaparición de la tradición y las formas de socialidad tradicionales.

² Ver [Las leyes raciales de Nuremberg.](#)

³ Ver [fratelli-italia.it](#)

⁴ Ver [Secure Communities.](#)



1.2 La comunidad moderna: entre la nación, la ciudadanía y el asociacionismo liberal

Al considerar la extensión y la finalidad de este artículo, resulta inviable arriesgarnos a definir el concepto de modernidad; pero, podemos afirmar con García Canclini (1989), que existen al menos cuatro movimientos básicos inherentes a la lógica moderna: un proyecto emancipador (racionalización de la vida social y el individualismo), un proyecto expansivo (extensión del conocimiento y la posesión de la naturaleza a través de la producción y el consumo), un proyecto renovador (liberación de la sociedad de la prescripción sagrada) y un proyecto democratizador (confianza en la educación y especialización de los saberes).

Como hemos señalado, muchos de los pioneros de la sociología realizaron análisis dicotómicos separando las sociedades simples de las complejas, o dicho de otro modo, de las tradicionales y las modernas. Para Tönnies, la sociedad (o la asociación) es producto de la voluntad electiva cuyas relaciones son de tipo contractual. Este enfoque fue muy similar al durkehimiano, que define la solidaridad orgánica como los lazos de interdependencia basados en la división social del trabajo. Por ello, la noción de comunidad moderna se asemeja a la de asociación, porque reconoce la individualidad y la libertad de elección de los sujetos.

Sin embargo, fue la propia modernidad y, concretamente el proceso de individualización, industrialización y racionalización de la vida, la causante de la paulatina desintegración de la comunidad tradicional: “Todos los vínculos tradicionales de la comunidad se han evaporado, a excepción de la capacidad más residual o metafórica para definirnos” (Hobsbawm, 1994:16).

Este tipo de relaciones racionalizadas y, por tanto, contractuales, fue ampliamente teorizado por otro clásico, Max Weber (1964); quien caracterizó a las sociedades occidentales por sus relaciones impersonales, la sustitución de la acción basada en la espontaneidad por la previsión y la planificación, la especialización de las funciones, la profesionalización, la burocratización, la jerarquización y las normas escritas (estatutos). En especial, destacaríamos la teoría de la acción social, en la que Weber diferencia cuatro tipos de acción, entre las que podemos identificar la acción con arreglo a tradiciones en oposición a la acción con arreglo a fines. Según Weber, la acción tradicional se lleva a cabo bajo el influjo de la costumbre y del hábito, resultando difícil su argumentación racional.

Pero quizá el más claro arquetipo de una comunidad moderna del s. XIX, unida por un conjunto de organizaciones especializadas, planificadas y con arreglo a fines, fue plasmada por Alexis de Tocqueville (1840 [2010]), en su trabajo pionero sobre la democracia en los Estados Unidos. Este francés identificó en la vida asociacional norteamericana el mejor baluarte ante una sociedad formada por individuos mutuamente antagonistas que son presas fáciles para el despotismo. Concluyó que una variedad de organizaciones cívicas activas constituía la clave de la democracia norteamericana. Su valor residía en que las estructuras intermedias entre el individuo y el Estado controlaban, presionaban y frenaban las ansias de un gobierno centralizado. Esta visión se asemeja mucho a la defendida por Delanty (2009) cuando se refería a la comunidad como proyecto emancipatorio ante el Estado.

Herederos de la tradición durkheimiana en Estados Unidos, Talcott Parsons definió la noción de “comunidad societaria o societal” como un subsistema integrativo de la estructura social



cuya función es “definir las obligaciones de lealtad hacia la colectividad social tanto para los miembros en conjunto como para los estatus y roles diferenciados” (Almaráz, 2013:436). En tal sentido, esta comunidad suponía una población de miembros políticamente organizada sobre una base territorial, un orden normativo y una tradición cultural común (Parsons citado por Almaraz, 2013). No obstante, reconoce que, en el caso de Estados Unidos, la comunidad societal se ha desvinculado de los lazos tradicionales (monarquía, aristocracia, iglesia, economía localista, base étnica) para cimentarse sobre rasgos fundamentalmente asociativos y modernos. El enfoque de Parsons sugiere que la morfología moderna de la comunidad estaría encarnada en la idea de nación.

Una idea con la que estaría de acuerdo Hobsbawm (1994) cuando señala que, con el surgimiento de la política democrática y la consecuente necesidad de movilizar a la población, el “pueblo”, como un todo, se convirtió en actor y se le confirió necesariamente carácter de una comunidad, sin tener en consideración las diferencias internas que lo dividían.

Con Parsons la comunidad moderna apunta a la creación de una organización política asentada en un territorio. Una organización política que apuntala sus bases en la polis griega.

Por ello, no es exagerado decir que la idea moderna de comunidad ha sido profundamente influenciada por el pensamiento clásico (Delanty, 2009), que legó dos concepciones aparentemente contradictorias de comunidad: el orden humano de la polis y el orden universal del cosmos.

Las tradiciones particularista y universalista corresponden, continúa Delanty (2009), a las tradiciones griega y cristiana. No cabe duda

de que la idea moderna de comunidad tiene su origen en la comunidad política griega, la polis. El tipo de comunidad ejemplificado en la polis proporcionó el ideal básico para todas las concepciones posteriores de comunidad. Fue ante todo, prosigue este autor, local y particularista, encarnando la dimensión humana de la ciudad en contraposición a una entidad más grande. Como tal, el orden comunitario de la polis era de inmediatez. La política se basaba en la voz; en su forma pura era indistinguible de la amistad y de la participación en la vida pública, que era a la vez un ideal y una práctica para los griegos, que no conocían la separación entre lo social y lo político que vendría con la modernidad (Delanty, 2009).

En esa concepción local y particularista encontramos a otro clásico que identificó a la comunidad con el hábitat: Robert Park (1929 [2013]). Él señaló que toda comunidad “tiene un emplazamiento y los individuos que la componen tienen un lugar de residencia dentro del territorio ocupado por la comunidad” (1929:196); lo que nos recuerda mucho, en el contexto del trabajo social, a Marco Marchioni (1999). No obstante, advirtió, como lo hicieron tantos, que la competencia y la lucha por la existencia, impone a cada individuo la búsqueda de la tarea que mejor puede realizar y la extensión de la división del trabajo multiplica sus oportunidades para encontrar la vocación más conveniente.

“Este proceso de filtrado socava las viejas asociaciones, sustrae a los individuos de sus grupos raciales y de adscripción, rompe familias; afloja de hecho todos los lazos. Y esto es parte o al menos incidente y subproducto del proceso de metabolismo social” (Park 1929:199).

Sin embargo, la modernidad alteró las relaciones arraigadas sobre un espacio físico. Y, en la mente



de los pensadores de lo social, se cultivó la idea según la cual podría existir una comunidad sin territorio. Anthony Giddens (1990) habló concretamente del desanclaje, como el despegue que sufren las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y su reestructuración en indefinidos intervalos espacios temporales. Por ello, la modernidad amplió la noción de comunidad hacia contextos desterritorializados. Progresivamente fue emergiendo la noción de identidad, ya que, como señaló Hobsbawm (1994), la identidad se inventó cuando murió la comunidad.

En este artículo somos menos pesimistas que el historiador inglés y, en lugar de constatar una muerte definitiva de la comunidad, estamos convencidos de la existencia de una prolongada metamorfosis con múltiples mutaciones.

Por ello, por esa tensión entre lo local y lo global desterritorializado, en el centro de la idea de comunidad hay una ambivalencia (Delanty, 2009). Por un lado, ese concepto expresa localidad y particularidad –el dominio de las relaciones sociales inmediatas, lo familiar, la proximidad– y, por otro lado, se refiere a la comunidad universal en la que participan todos los seres humanos. Este doble sentido de comunidad, que abarca lo universal y lo particular, es aún más agudo hoy en día cuando el cosmopolitismo está al frente del debate político, pero siempre ha sido central para la idea de comunidad (Delanty, 2009). En otras formas modernas de lo comunitario como la “Comunidad Europea” (el nombre anterior de la Unión Europea), o “la comunidad internacional”, la comunidad es una expresión de un sentido ilimitado de humanidad (Parsons, 1961:10).

En las pretensiones universalistas de la modernidad no podemos dejar de mencionar el enfoque de la comunidad liberal (Dworkin, 1996) y la noción de comunidad del futuro de Drucker (1999).

Según Dworking (1996), lo que define a una comunidad como liberal es la existencia de unas prácticas que se asumen como ‘prácticas de la comunidad’, es decir, prácticas que generan una unidad de agencia (el sujeto responsable) compuesta. Los rasgos que determinarían que tal unidad de agencia existe son los siguientes:

- Es posible identificar actos que socialmente se reconocen como colectivos.
- Para que un acto individual se considere colectivo, debe ser concertado.
- La composición de la comunidad está determinada por sus actos colectivos.

Por su parte, Drucker (1999) identifica cómo las ‘comunidades exitosas’, desde la ciudad de Nueva York hasta Hawái, pueden proporcionar información valiosa para el futuro. Su trabajo explora la manera en que las comunidades pueden evolucionar y adaptarse para satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad. El enfoque de Drucker (1999) se centra en la gestión empresarial y en su visión de comunidades sostenibles.

Los conceptos de comunidad ‘liberal y exitosa’ han pretendido mostrar modelos alejados de las propuestas socialistas, comunistas y anarquistas; pero han sido objeto de críticas por parte de los comunitaristas (Sandel 1998; Bellah, 1989) que cuestionan el énfasis del liberalismo en el individualismo y la búsqueda del interés propio. Estas críticas se dirigen a la idea de que la comunidad no puede fundamentarse únicamente en la búsqueda del beneficio individual, sino que requiere solidaridad y consideración por el bien común.

La visión moderna de la comunidad, para concluir, experimentó una tensión que osciló entre la afirmación del individualismo y las relaciones asociativas. Además, desde la paradoja y la



ambigüedad de la razón moderna, agudizó la tensión “entre la autonomía y la dependencia y con un concepto de sociedad que intenta absorber las tensiones internas que generan las contradicciones del orden nuevo” (Gurrutxaga, 1991:41).

3. ¿Comunidades postmodernas? Neocomunitarismo y redes digitales

El riesgo y el temor a la desintegración social en los albores de la modernidad conllevó a un resurgimiento o revitalización de la comunidad (Giddens, 1994). Sin embargo, no siempre se ha tratado de una añoranza hacia los vínculos entrelazados por la comunidad tradicional. En las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI nos encontramos con la emergencia de formas neocomunitarias.

No hay un consenso conceptual sobre la noción de comunidad postmoderna u otras formas de neocomunitarismo. Solo podemos constatar que sus aproximaciones conceptuales son diferentes a las de la comunidad tradicional y la moderna. Porque como dice Ander Gurrutxaga (1991:41) unos y otros buscan en “la comunidad de memoria. En unos casos para justificar su discurso comunitario, en otros para tomarlo como referencia y entender el presente desde el pasado”.

Al menos, podemos hablar de dos grandes tendencias en las que agrupar la comunidad postmoderna: la que comparte unos rasgos identitarios comunes pero sin vínculos fuertes de confianza y reciprocidad, por una parte, y la que apela al fortalecimiento de la sociedad civil a través de la unión de los lazos fuertes de solidaridad con una motivación ideológica, por la otra.

En el primer grupo encontramos formas neocomunitarias basadas en la identidad. Desde los años sesenta del siglo XX surgieron nuevas formas de etnicidad (Hobsbawm, 1994). Por esta razón vemos últimamente que todo tipo de grupos que anteriormente no reclamaban tal estatus, ahora se autodefinen con términos como “comunidad” (p.e. ‘comunidad gay’ en el discurso de los activistas homosexuales estadounidenses) (Hobsbawm, 1994).

En consecuencia, podemos afirmar que la comunidad postmoderna es, esencialmente, una comunidad de comunicación (Dussel, 1998) basada en nuevos tipos de pertenencia (Delanty 2009). Desde la modernidad no estamos limitados por un lugar y, con la hiperconectividad comunicacional, podemos pertenecer a múltiples comunidades basadas en la religión, la nación, la etnia, los estilos de vida y el género.

Por ello, algunas de las expresiones neocomunitarias están asociadas a las transformaciones propias de una sociedad postindustrial, donde la producción de bienes tangibles ha cedido un progresivo protagonismo a la producción de información a través de las tecnologías de la comunicación. Es, en este contexto, en el que surgen las ‘comunidades virtuales’, en el que hay perfiles profesionales como los ‘community managers’ y en el que aparecen las comunidades de intereses.

Las comunidades virtuales representan una extensión de la vida social a través de las tecnologías de la información y la comunicación; proporcionan un espacio para la interacción social, donde los individuos pueden establecer conexiones significativas independientemente de las barreras geográficas. En estas comunidades, las personas pueden construir y expresar su identidad de manera única. Pueden unirse a comunidades que reflejen sus intereses, valores



y creencias, lo que contribuye a una sensación de pertenencia y conexión. Al igual que en la vida *offline*, las comunidades virtuales pueden dar lugar a la formación de subculturas. Los miembros comparten normas, prácticas y símbolos específicos que definen su identidad dentro del grupo. Estas subculturas pueden surgir en torno a temas como videojuegos, intereses académicos, políticos, entre otros.

Bauman (2006) llama a estas expresiones neocomunitarias mediadas o no por dispositivos tecnológicos ‘Comunidades estéticas’, porque no solo se organizan a partir de redes virtuales, sino porque se caracterizan por unos vínculos débiles; y están caracterizadas por elevadas dosis de volatilidad, flexibilidad y adaptabilidad.

En el año 1993 Howard Rheingold escribió la primera edición del libro “La comunidad virtual”; y definió este concepto como “conjuntos sociales que surgen en la red cuando un número suficiente de personas desarrolla debates públicos durante suficiente tiempo y con una implicación emocional suficiente para formar redes de relaciones personales en el ciberespacio” (Rheingold, 2000).

Aunque podríamos argumentar que la creación de relaciones personales en el ciberespacio constituye el principio del fin de la comunidad, Chambers (2006) sostiene todo lo contrario: la constante búsqueda de relaciones en las redes sociales es un indicador de que las personas están procurando tejer, constantemente, lazos sociales.

En las comunidades virtuales los participantes pueden intercambiar información, discutir temas de interés, colaborar en proyectos, o simplemente socializar a través de herramientas de comunicación en línea como foros de discusión, redes sociales, blogs, salas de chat, y otras plataformas

digitales. Lo que nos genera una duda constante es la solidez de los vínculos y las expectativas generadas de reciprocidad y corresponsabilidad en situaciones de necesidad de ayuda.

Podemos arriesgarnos a construir subtipologías de comunidades virtuales según la agrupación de intereses temáticos y de apoyo emocional. Las primeras comparten intereses especiales, y agrupan a participantes dedicados a determinadas actividades artísticas, profesionales o recreativas (fotografía, cocina, libros, entre otros, en plataformas tales como LinkedIn). Estas comunidades se centran en intereses específicos y permiten a los participantes compartir conocimientos y experiencias. De otro lado, las comunidades de apoyo cuentan con numerosas agrupaciones centradas en el apoyo social y emocional, donde los usuarios comparten experiencias y brindan apoyo a aquellos que enfrentan desafíos similares (plataformas como Reddit).

Pero, como hemos señalado, no todas las expresiones postmodernas de la comunidad son virtuales. En el ámbito de la teoría social encontramos a una corriente de pensamiento político y social llamada neocomunitarismo, que surge como una crítica al liberalismo individualista y busca resaltar la importancia de la comunidad en la estructura social y política. Se diferencia del comunitarismo tradicional al incorporar elementos de respuesta a las críticas liberales y a las transformaciones sociales contemporáneas.

A diferencia de las perspectivas liberales que enfatizan los derechos individuales y la autonomía, el neocomunitarismo critica el excesivo individualismo. Argumenta que la exaltación de la autonomía individual ha llevado a la pérdida de valores comunitarios y a la fragmentación social. El liberalismo supone la universalidad de sus propios postulados; pero, como señalan



Mullhall y Swift (1996), los liberales no han tenido en cuenta la particularidad cultural y la posibilidad de que los valores, sistemas sociales e instituciones de otras sociedades, tengan la misma relevancia que los valores del liberalismo. Niegan, asimismo, que sea la comunidad y sus tradiciones la fuente de valor moral, extrapolando un racionalismo universalista aséptico y descontextualizado. El liberal defiende el valor de la autonomía individual como valor supremo, sin embargo, ignora que la incorporación de tales valores y sus nociones sobre la persona están constituidas por construcciones compartidas en sociedad: el liberal difícilmente reconocerá el “origen necesariamente social o comunitario del concepto que el individuo tiene de sí mismo y de cómo ha de orientar su vida” (Mullhall y Swift, 1996:45).

El neocomunitarismo destaca la importancia de las comunidades locales y la sociedad civil en la formación de identidades y valores. Considera que la comunidad es fundamental para el desarrollo moral y social de los individuos. A menudo, el neocomunitarismo incorpora una ética de la virtud (Bauman, 2002; MacIntyre, 2013), sosteniendo que las virtudes morales y cívicas son esenciales para la salud de la comunidad. Se preocupa por cultivar virtudes en los individuos, argumentando que estas virtudes son fundamentales para el bienestar común.

Los/as neocomunitaristas abogan por una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y en la vida comunitaria. Buscan fortalecer los lazos sociales y promover una mayor interacción entre los miembros de la sociedad.

En un contexto de creciente globalización, el neocomunitarismo busca responder a los desafíos planteados por la movilidad y la interconexión

global. Busca preservar las identidades locales y las formas de vida comunitaria frente a las fuerzas homogeneizadoras de la globalización.

Para Etzioni (2001) la comunidad es una tercera vía que media entre el Estado y el mercado. En ese sentido, es defensor de un tipo de comunitarismo que destaca un principio basado en las responsabilidades para con los demás, que a su vez se sustenta en el trato a las personas como fines en sí mismos y no como medios. Afirma que “las comunidades son los principales entes sociales que alimentan las relaciones basadas en fines (Yo-Tú), mientras que el mercado es el reino de las relaciones basadas en medios (Yo-cosas)” (Etzioni, 2001:23).

Asimismo, destaca que las comunidades proporcionan “lazos de afecto que transforman grupos de gente en entidades sociales semejantes a familias amplias. En segundo lugar, las comunidades transmiten una cultura moral compartida” (Etzioni, 2001:24) que comprende un conjunto de valores y significados sociales comunes.

El neocomunitarismo destaca la importancia de las comunidades locales y la sociedad civil en la formación de identidades y valores. Considera que la comunidad es fundamental para el desarrollo moral y social de los individuos. Una comunidad local, en un sentido postmoderno, es aquella en la que existe una visión común y un sentido de pertenencia, en la cual la diversidad es apreciada y valorada positivamente, las personas de diferentes orígenes tienen las mismas oportunidades y existen relaciones fuertes y positivas desarrolladas entre las personas de diferentes trayectorias en los ámbitos laborales, educativos y en los vecindarios (Laurence y Heath, 2008).

En muchas regiones de América Latina permanece, con fuerza, un neocomunitarismo que



reivindica los derechos individuales junto a los económicos, sociales y culturales; que defiende la propiedad colectiva de la tierra y propugna por la emancipación de las comunidades de comunicación de las víctimas de la violencia y la exclusión (Dussel, 1998) y la defensa de las comunidades y movimientos de base étnico-territorial que involucran resistencia, oposición, defensa y afirmación de los territorios, en clave de que Escobar (2015) denomina ontología política.

El CIC (Comisión de Integración y Cohesión), propuso que esta definición de comunidad local debería ampliarse para incluir ‘una contribución común de una visión de futuro’; el reconocimiento de la contribución de las nuevas comunidades asentadas; un fuerte enfoque en los derechos y las responsabilidades individuales; y la confianza en las instituciones para actuar justamente (CIC, 2007).

Para finalizar este apartado, consideramos que algunas disciplinas como el trabajo social tienen en su espíritu, una fuerte defensa del comunitarismo. Como señalamos años atrás (Eito y Gómez, 2013:15), el concepto de comunidad tiene hoy, para los Trabajadores Sociales especialmente, “un valor de motor ideológico, de cambio, de participación, de contar con las personas, de mejorar, componer o construir relaciones, de fortalecer el tejido social, de cambio social y búsqueda de una sociedad más cohesionada y más justa”.

Conclusiones y discusión

El análisis del concepto de ‘comunidad tradicional’ revela su evolución a lo largo del tiempo y su resistencia ante los discursos contemporáneos. Las tensiones entre la idealización de la comunidad como refugio seguro y la realidad de las transformaciones impulsadas por la modernidad continúan siendo objeto de debate, especialmente desde perspectivas conservadoras que buscan preservar valores frente a la dinámica cambiante de la sociedad.

La modernidad amplió la noción de comunidad hacia contextos desterritorializados, introduciendo la idea de identidad tras la supuesta muerte de la comunidad tradicional. La ambivalencia entre lo local y lo global persiste en la contemporaneidad, destacándose la tensión entre el individualismo, las relaciones asociativas y las instituciones modernas como la nación.

Respecto a las comunidades postmodernas se aprecian dos tendencias: aquellas basadas en la identidad, con rasgos comunes, medidas por tecnologías de la comunicación pero sin fuertes vínculos de confianza y reciprocidad (comunidades virtuales), y aquellas que buscan fortalecer la sociedad civil mediante la solidaridad y sostenidas por una motivación ideológica (proyecto político neocomunitarista).

Surge así el fenómeno de las “comunidades virtuales”, mediadas por la hiperconectividad comunicacional, donde la interacción social trasciende las barreras geográficas. Estas comunidades permiten a los individuos construir su identidad, compartir intereses y valores, y formar subculturas en torno a temas específicos.



En paralelo, se introduce el neocomunitarismo como corriente de pensamiento político y social que critica el liberalismo individualista, destacando la importancia de la comunidad en la estructura social y política. El neocomunitarismo aboga por una ética de la virtud, promoviendo virtudes morales y cívicas como fundamentales para la salud de la comunidad. Se busca una mayor participación ciudadana y se enfrenta a los desafíos de la globalización, preservando identidades locales.

Observando estas tres tipologías resulta evidente la ausencia de un consenso teórico. Tampoco pretendimos encontrarlo. Ya habíamos afirmado que no tenía sentido definir la comunidad de una manera unívoca o estricta, y que, en el trasfondo de los esfuerzos conceptuales, residía una mirada hacia las relaciones sociales (Eito y Gómez, 2013). Por ello, en este recorrido teórico, apreciamos soterradamente, una perenne preocupación por la desintegración social.

El francés George Gurvitch (1950) distinguió distintos los distintos niveles de integración, aunque él los llamó “grados de fusión del yo y del otro”, es decir, los “tres grados genéricos del nosotros” y definió que ese orden estaba compuesto por la masa, la comunidad y la comunión. De este modo, la comunión representaba el grado máximo de participación o fusión entre el “nosotros”. Es decir, los grados de intensidad de las manifestaciones de sociabilidad dependiendo del grado de intensidad de las fuerzas de atracción que “el nosotros” ejerce sobre sus miembros: “las estructuras sociales son las múltiples maneras de estar ligados por el todo y al todo” (Gurvitch, 1950). Por otro lado, para el sociólogo funcionalista Talcott Parsons, la máxima expresión de integración social era la “comunidad social” (Parsons, 1961:10).

De otro lado, no podemos concluir sin recordar que, en el debate clásico tradición-modernidad, el provocador ensayo de Bruno Latour (1993) llamó la atención sobre la supuesta superación del comunitarismo tradicional por parte de la Modernidad. Afirmó que las formas de organización modernas estaban plagadas de hibridaciones premodernas e, incluso, llegó a afirmar que “no estamos separados de las otras comunidades más que por pequeñas divisiones” (Latour, 1993:77). Esta negación de una hegemonía de una modernidad plena, la existencia de hibridaciones comunitarias, las aportaciones del neocomunitarismo y las posturas del trabajo social (Eito y Gómez, 2013) representan serios cuestionamientos de la larga trayectoria evolucionista y modernizadora de las ciencias sociales, que consideraron el carácter comunitario de las sociedades tradicionales como una fase previa al individualismo moderno. El desafío a tales producciones no puede ser más claro:

“Las comunidades son todas similares, excepto en magnitud, como las sucesivas volutas de una misma espiral. El hecho de que una comunidad necesite de ancestros y estrellas fijas mientras que otra, más excéntrica, necesita de genes y quásares, se explica por la dimensión de la comunidad que hay que mantener firmemente unida. Un mayor número de objetos requiere un número mayor de sujetos” (Latour, 1993:160).

En ese sentido y siguiendo a los/as autores/as citados/os, asumir el concepto de comunidad en estos tiempos no está en absoluto desfasado de la reflexión del trabajo social. Todo lo contrario, la crisis de la Modernidad dejó ver las grietas de un modelo de hacer y pensar omnipresente, y nos está



permitiendo pensar la relación tradición-modernidad-postmodernidad, no como etapas sucesivas y evolutivas de la historia, sino como un proceso dialéctico que produce constantes hibridaciones.

En esta metamorfosis se observa cierta trasmutación de las relaciones sociales y de la propia de individuo, que supone “la sustitución de la autonomía ilustrada —asociada a la ruptura de dependencias personales— por la autosuficiencia postmoderna” (Bejar, 1996:86, a partir de Bellah, 1989).

Referencias bibliográficas

- ALMARAZ, J. (2013). *La teoría sociológica de Talcott Parsons: La problemática de la constitución metodológica del objeto*. Madrid: CIS.
- BAUMAN, Z. (2002). “¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?” En: *Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria*. Revista vasca de sociología y ciencia política 32 (2002): 27-36.
- BAUMAN, Z. (2006). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. México: Siglo XXI.
- BERIAIN, J. (1990). *Representaciones Colectivas y Proyecto de Modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- BEJAR, H. (1996). Una época de frío moral: la sociología comunitarista de Robert N. Bellah. En: *REIS* (74): 77-113
- BELLAH, R. N. (1989). *Hábitos del Corazón*. Madrid: Alianza.
- CEPAL (2010). *América Latina en clave de cohesión social: indicadores seleccionados*. CEPAL, UE.
- CEPAL (2007). *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina*. CEPAL, UE.
- CHAMBERS, D. (2006). *New Social Ties*. Palgrave Macmillan, London. Disponible en: https://doi.org/10.1057/9780230627284_1
- DELANTY, G. (2018). *Comunidad* (3ª ed.). Taylor y Francis. Disponible en: <https://www.perlego.com/book/1518451/community-3rd-edition-pdf> (Trabajo original publicado en 2018).
- DRUKER, P. (1999). *La comunidad del futuro*. Barcelona: Graniza S. A.
- DURKHEIM, E. (1912) (Ed. 2007). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- DUSSEL, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
- DWORKIN, R. (1996). *La comunidad liberal*. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- EITO, A. & Gómez Quintero, J. (2013). El concepto de comunidad y trabajo social. En: *Revista Espacios Transnacionales* [En línea] No. 1. Julio-Diciembre 2013, Reletran. Disponible en: https://espaciostransnacionales.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/01/ET_01_EitoGomez.pdf
- ESCOBAR, A. (2015). “Territorios de diferencia: la ontología política de los derechos al territorio”. En: *Cuadernos de antropología social* (41): 25-38.
- GURRUTXAGA, Ander (1991). *El redescubrimiento de la comunidad*. En: *REIS* Nº 56: 35-55.
- GIDDENS, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.



- GURVITCH, George (1950). *La vocación actual de la sociología*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- LAURENCE, J.; Heath, A. (2008). *Predictors of community cohesion: multi-level modelling of the 2005 Citizenship Survey*. London: Communities and Local Government Publications.
- MACINTYRE, A. (2013). *After virtue*. A&C Black.
- MARCHIONI, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. Madrid: Editorial Popular.
- MULLHALL, S. y Swift, A. (1996). *El individuo frente a la comunidad*. Debates entre liberales y comunitaristas. Madrid: Temas de Hoy.
- PARK R. E. (1929) (Re-edit-2013). Sociología, comunidad y sociedad. En: *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. Nº 25, enero-junio, 2013, pp. 195-212.
- RHEINGOLD, H. (2000). *The Virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier (Revised Edition)* In: <https://doi.org/10.7551/mitpress/7105.001.0001> The MIT Press.
- SANDEL, M., (1998). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press, 2nd edition.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1840 [2010]). *La democracia en América*. Madrid: Trotta.
- TÖNNIES, F. ([1887] 1979). *Comunidad y asociación*. Barcelona: Península.
- VOPEL, Stephan (2013). *Social Cohesion. Radar Measuring Common Ground*. An international Comparison of Social Cohesion. Bertelsmann Stiftung. Disponible en: <http://www.gesellschaftlicher-zusammenhalt.de/en/>

